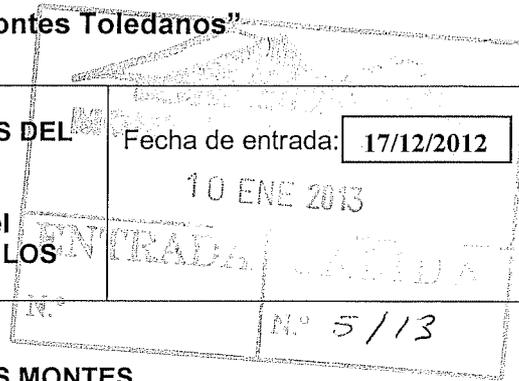


LEADER 2007-2013		 Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		 Castilla-La Mancha																				
Anexo 11.b.- NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN APROBATORIA																								
Grupo de Desarrollo Rural: Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio "Montes Toledanos" CIF: G45404696																								
Número de expediente: L4506.0.313.135 Título: CREACIÓN DE COMPLEJO TURÍSTICO TERMAL "BAÑOS DEL ROBLLEDILLO" Número de registro de entrada: 23312 Localización de la inversión: Paraje del Robledillo, Parcela 117 del Polígono 15 y 63 del Polígono 116, C.P.: 45120 SAN PABLO DE LOS MONTES TOLEDO																								
Peticionario NIF/CIF: P4515400B Nombre o razón social: AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5 Localidad: SAN PABLO DE LOS MONTES Código postal: 45120 Teléfono: 925415181																								
Número de cuenta: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>5</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>2</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>8</td><td>1</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td></tr></table> <small>(Entidad) (Oficina) (D.C.) (Número de cuenta)</small>					2	1	0	5	0	0	8	2	8	1	1	2	5	0	0	0	0	0	1	1
2	1	0	5																					
0	0	8	2																					
8	1																							
1	2	5	0	0	0	0	0	1	1															
Representante NIF/CIF: 03854990Y Nombre: ALICIA BENITO MINAYA En calidad de: ALCALDESA																								



Notificación de Resolución del expediente

Le comunicamos que le órgano de decisión de este Grupo de Desarrollo Rural, en su reunión de fecha 27 de Diciembre de 2012 resolvió CONCEDER la ayuda de referencia con un presupuesto aceptado de 533.750,26 euros. El porcentaje de gasto subvencionable asciende a 35% siendo la cuantía máxima de ayuda concedida de 186.812,59 €.

<u>Organismo</u>	<u>Importe de ayuda</u>
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	141.230,32 €
Administración General del Estado	24.285,64 €
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	21.296,63 €

Se aprueba esta ayuda, quedando CONDICIONADA A LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN LA MEDIDA 313 y a la recepción del INFORME FAVORABLE DE SUBVENCIONALIDAD por parte de los Servicios Periféricos. Se notifica también que el GDR Montes de Toledo ha aprobado elevar este proyecto a la Consejería para la catalogación de éste como Proyecto de Interés Regional, la cual será la que emita resolución a este respecto. Si el proyecto no es considerado Proyecto de Interés Regional por parte de la Consejería, el importe máximo de ayuda a conceder a un promotor se limitará a 200.000 € cada tres años, contados desde la resolución de concesión, con lo cual, teniendo en cuenta las distintas ayudas recibidas por el ayuntamiento, la ayuda concedida a este proyecto queda condicionada a la catalogación de Proyecto de Interés regional.

El Grupo de Desarrollo Rural Montes de Toledo informará al promotor de la disponibilidad de fondos en la Medida. Le rogamos que el plazo de 1 mes desde la aceptación de la ayuda, se persone en las instalaciones de este Grupo de Desarrollo Rural para proceder a la firma del Contrato de ayuda.

La presente ayuda deberá aceptarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se reciba la notificación, existiendo la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr/Sra. Consejero/a competente en Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se reciba la notificación.

En Los Yébenes, a 10 de Enero de 2013.
Gerente del Grupo de Desarrollo Rural
[Firma]
"MONTES DE TOLEDO" (GDR)
c/ Fernández de los Ríos, 10
45470 LOS YÉBENES (Toledo)
Tlf: 925 41 51 81
Fdo: M^a del Pilar Romero García de las Hijas